



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
AUTODECLARACION DE VERTIMIENTOS PARA PRESTADORES DEL SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE MUNICIPIOS
DECRETO No. 2667 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012

FECHA: _____

Yo, _____, identificado con Cedula de Ciudadania No. _____ de _____, en calidad de Alcalde Municipal o Representante Legal de la Empresa de Servicios Publicos ESP, _____ en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No.21 del Decreto No.2667 de 21 de Dic/2012, me permito presentar la Autodeclaración de vertimientos de origen doméstico.

1. INFORMACION GENERAL DEL USUARIO

Nombre del Municipio o ESP. _____ Nit: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Municipio: _____ Dirección de Correspondencia: _____

2. CARACTERÍSTICAS DEL VERTIMIENTO

2.1 GENERALIDADES

Nombre de Fuente (S) Receptora (s)	No. De Vertimientos	Tipo de Tratamiento

2.2 CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS (Resultado de Laboratorio)

Nombre del Laboratorio: _____

CARACTERIZACION AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS			
PARAMETRO	ABASTECIMIENTO CAPTACION	AFLUENTE	EFLUENTE
DBO ₅ (mg/l)			
SST /mg/l)			
CAUDAL (l/seg)			

2.3 CÁLCULO BASADOS EN CARGAS PROMEDIO ESTIMADAS

CARGA UNITARIA			
PARAMETRO	ABASTECIMIENTO CAPTACION	AGUAS RESIDULES DOMESTICAS	
		Afluente	Efluente
DBO ₅ (mg/l)			
SST /mg/l)			
POBLACIÓN (Hab)			

3. PERIODO DE LA AUTODECLARACION INICIO: _____ FINAL: _____

PERIODO DE VERTIMIENTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Número de Días						
Número de horas						
PERIODO DE VERTIMIENTO	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Número de Días						
Número de horas						

Declaro que tengo a disposición de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, las Caracterizaciones que han servido de base y las exhibire cuando sea requerido.

FIRMA: _____ FECHA: _____
 C.C. No. _____

NOTA: Este formulario deberá ser entregado a la CAS una vez finalice el periodo de caracterización y estará sujeto al Artículo 23 del Decreto No. 2667 de fecha 21 de Diciembre de 2012. Así mismo se le informa que la falta de presentación del Formato de Autodeclaración dará lugar a la aplicación del Artículo 21 del mismo Decreto.

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE AUTODECLARACION PARA PRESTADORES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS

Diligencie este formato en letra imprenta y no omita ningún dato, si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que requiere complementar.

1. INFORMACION GENERAL DEL USUARIO

Escribir el nombre del Municipio o Empresa de Servicios Públicos como está registrada en la Cámara de Comercio y el Nit, así mismo es indispensable anexar la dirección, el número de teléfono, en dirección de correspondencia favor diligenciar la dirección a la cual se puede enviar comunicaciones, para facilitar la actualización y evitar la pérdida de correspondencia.

2. CARACTERISTICAS DEL VERTIMIENTO

GENERALIDADES

Registrar la información referente al nombre de la (s) corrientes (s) receptora (s), numero de descargas en cada corriente y el sistema de tratamiento implementado para las aguas residuales domésticas.

CARACTERIZACION DE VERTIMIENTO

Diligenciar el nombre del Laboratorio, el cual debe ser acreditado por el Ideam

Seguidamente reportar las concentraciones de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Solidos Suspendidos Totales (SxST), los cuales se reportan en las unidades de miligramos por litros y el Caudal en unidades de litro por segundo tanto en la entrada como en la salida de los Sistemas de Tratamiento para aguas residuales domésticas. Es de aclarar que en los casos en donde no tiene PTARD, estas muestras de aguas deben ser en la descarga final o punto final del vertimiento, antes de caer a la fuente hídrica. En la casilla de abastecimiento se debe escribir la concentración de las sustancias y el caudal en el punto de captación del recurso hídrico, en las mismas unidades de medición que las anteriores, siempre y cuando la corriente de captación sea la misma de vertido de los desechos. En caso de existir varias descargas se deberán diligenciar los cuadros tantas veces como descargas haya.

CALCULO BASADOS EN CARGAS PROMEDIO ESTIMADAS

Se deben reportar los resultados estimados de la carga unitaria, en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Solidos Suspendidos Totales (SST), vertida hacia los cuerpos de agua. Igualmente se debe reportar la información relacionada con la población aportante de los desechos líquidos.

3. PERIODO DE LA AUTODECLARACION

Se debe registrar el inicio y final del periodo de la Autodeclaración, indicando los meses reportados.

Diligenciar el cuadro del Periodo de Vertimiento para cada uno de los doce meses del periodo de la Autodeclaración, se deben registrar el número de días de vertimiento al mes y el tiempo de horas por día que se produce el vertimiento.

PARTE FINAL

El Alcalde Municipal o Representante Legal de la ESP, debe firmar la Autodeclaración, junto con su número de identificación y fecha de diligenciamiento de la misma. Finalmente, es muy importante tener en cuenta el plazo

